



Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito informarle que la Sesión de Ayuntamiento que tendría verificativo con carácter de Ordinaria el próximo día jueves 17 diecisiete de marzo 2016 dos mil dieciséis, a las 12:30 doce treinta horas, se llevará a cabo el día **viernes 18 dieciocho de marzo a las 14:00 catorce horas del mismo año**, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha viernes 18 dieciocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis.
- II. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de:
  - a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
  - b) Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
  - c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- V. Presentación de Iniciativas diversas, de los Ciudadanos Regidores.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del 2016.

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL